

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO III

II D.P.

LIX LEGISLATURA

TOMO IV

NUMERO 76

Primera Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente, dentro del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, celebrada el Día 16 de Julio de 2001, en la Sala Morelos del Poder Legislativo.

S U M A R I O:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y APERTURA DE LA SESION. 2.- LECTURA Y APROBACION ORDEN DEL DIA. 3.- LECTURA Y APROBACION LICENCIA GOBERNADOR ESTADO (1002/01 II D.P.). 4.- COMISION ESPECIAL CORTESIA INTRODUCIR AL RECINTO AL SRIO. GRAL. DE GOBIERNO. RECESO. 5.- REINICIO. PROTESTA SRIO. GRAL. GOBIERNO LIC. VICTOR EMILIO ANCHONDO PAREDES, COMO GOBERNADOR INTERINO. 6.- RETIRO DEL RECINTO DEL LIC. VICTOR EMILIO ANCHONDO PAREDES. RECESO. 7.- REINICIO. ANALISIS Y AUTORIZACION LICENCIA DIPUTADO SERGIO ANTONIO MARTINEZ GARZA. RECESO. 8.- REINICIO. LECTURA DECRETO LICENCIA DIPUTADO SERGIO ANTONIO MARTINEZ GARZA. (1003/01 II D.P.) 9.- COMISION ESPECIAL INTRODUCIRA AL RECINTO AL C. ALEJANDRO DOMINGUEZ DOMINGUEZ PROTESTA COMO DIPUTADO SUPLENTE. RECESO. 10.- REINICIO. PROTESTA DE LEY C. ALEJANDRO DOMINGUEZ DOMINGUEZ SUPLENTE DEL DIPUTADO SERGIO ANTONIO MARTINEZ GARZA. 11.- SE LEVANTA LA SESION.

Presidencia del Dip. Rogelio Luis Muñoz Ochoa. [P.R.I.].

1.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.** Buenos días, compañeros y compañeras Diputados, agradecemos su asistencia al llamado de esta reunión fuera del horario norm... del día normal que es los martes.

[Se inicia la Sesión a las 10:00 Hrs.].

He convocado a la presente reunión, con el propósito de conocer de las licencias solicitadas por el C. Contador Público Patricio Martínez García, Gobernador Constitucional del Estado y del Diputado Sergio Antonio Martínez Garza.

Con el objeto de verificar la asistencia... la existencia del quórum reglamentario, solicito al Diputado Secretario, Humberto Ramos Molina, se sirva pasar Lista de Asistencia.

- **El C. Dip. Secretario.- P.A.N.:** Con su permiso, señor Presidente.

Lista de Asistencia del día dieciséis de julio del año dos mil uno.

Diputado Doctor Rogelio Muñoz Ochoa.

- **El C. Dip. Muñoz Ochoa.- P.R.I.:** Presente.

- **El C. Dip. Secretario.- P.A.N.:** Diputado Manuel Chávez Rodríguez.

- **El C. Dip. Chávez Rodríguez.- P.R.I.:** Presente.

- **El C. Dip. Secretario.- P.A.N.:** Diputado Carlos Pérez Lozano.

- **El C. Dip. Pérez Lozano.- P.R.I.:** Presente.

- **El C. Dip. Secretario.- P.A.N.:** Diputado Luis Pavel Aguilar Raynal.

- **El C. Dip. Aguilar Raynal.- P.R.D.:** Presente.

- **El C. Dip. Secretario.- P.A.N.:** Diputado Carlos Licón Morales.

Ausente.

¿ Diputada María Luisa Ugalde González?

- **La C. Dip. Ugalde González.- P.A.N.:** Presente.

- **El C. Dip. Secretario.- P.A.N.-** Y, el de la voz, Humberto Ramos.

Presente.

Solamente nos falta un Diputado, hay quórum... el quórum reglamentario.

[Se encuentran presentes en la Sesión los Diputados Herrera Alvarez, Martínez Garza, Ruiz Ceballos, Duarte Murillo, Valles Machuca, Domínguez Arana, Ontiveros Valles y Tarín Baca. Llega después de haber iniciado la Sesión el Diputado Licón Morales].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Gracias, Diputado.

Existiendo el quórum reglamentario [seis], se da inicio a la Sesión, y todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán fuerza legal.

2.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Me voy a permitir dar lectura y poner a su consideración el Orden del Día.

Diputación Permanente, Quincuagésima Novena Legislatura, Tercer Año de Ejercicio Legal.

Orden del Día:

I.- Lectura y Aprobación en su caso de la Licencia solicitada por el C. Contador Público Patricio Martínez García, Gobernador Constitucional del Estado.

II.- Protesta del Secretario General de Gobierno, Licenciado Víctor Emilio Anchondo Paredes, como Gobernador Interino.

III.- Análisis y Autorización en su caso de la Solicitud de Licencia del Diputado Sergio Antonio Martínez

Garza.

IV.- Protesta de Ley del C. Alejandro Domínguez, Suplente del Diputado Sergio Antonio Martínez Garza.

Está a su consideración, si es de aprobarse, favor de emitir su voto en la forma acostumbrada.

- **Los CC. Diputados:** [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Se aprueba.

3.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Con el propósito de desahogar el primer punto del Orden del Día, solicito al Diputado Secretario, Humberto Ramos Molina, dé lectura al documento enviado por el ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, Contador Público Patricio Martínez García, mediante el cual solicita licencia para ausentarse del territorio del Estado, por el término de quince días a partir del 16 de julio del presente año.

- **El C. Dip. Secretario.- P.A.N.:**

Honorable Congreso del Estado.
Presente.

Con motivo de la necesidad de atender asuntos de carácter oficial y de tener la oportunidad de promover al Estado de Chihuahua ante empresas extranjeras, interesadas en invertir en nuestra Entidad, requiero ausentarme del territorio estatal por el término de 15 días a partir del 16 de julio del presente año.

Por tal razón, estoy solicitando licencia a esa Honorable Representación, con fundamento en el artículo 91 de la Constitución Política del Estado.

En consecuencia, pido se proceda en los términos del artículo 89, fracción I, en relación al artículo 64, fracción I y XIX de la citada Constitución Política del Estado, y asuma el cargo de Gobernador Interino el C. Secretario General de Gobierno.

Atentamente. Sufragio Efectivo No Reelección. El

Gobernador Constitucional del Estado. Contador Público Patricio Martínez García.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Gracias, señor Diputado.

Este Cuerpo Colegiado está facultado para autorizar la licencia solicitada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 64, fracción XIX, en relación con el artículo 82, fracción IX de la Constitución Política del Estado, por lo que la someto a su consideración, si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada.

- **Los CC. Diputados.-** [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Se aprueba.

Solicito al Diputado Secretario, Humberto Ramos Molina, dé lectura a la Minuta de Decreto correspondiente a la Licencia antes concedida.

- **El C. Dip. Secretario.- P.A.N.:**

DECRETO [1002/01 II D.P.]:

LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA QUINCAGESIMA NOVENA HONORABLE LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERIODO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64, FRACCION XIX, EN RELACION CON EL 82, FRACCION IX, Y 91 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, SE CONCEDE AL CONTADOR PUBLICO PATRICIO MARTINEZ GARCIA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LICENCIA PARA SEPARARSE DE SU CARGO Y AUSENTARSE DEL TERRITORIO DEL ESTADO, POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS A PARTIR DEL 16 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

ARTICULO SEGUNDO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 89, FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, EXHORTESE AL LICENCIADO VICTOR EMILIO ANCHONDO PAREDES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, A OTORGAR LA PROTESTA DE LEY COMO GOBERNADOR INTERINO, POR EL TIEMPO QUE DURE LA LICENCIA CONCEDIDA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.

TRANSITORIO.-

ARTICULO UNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRA EN VIGOR INMEDIATAMENTE DESPUES DE SU APROBACION.

DADO EN LA SALA MORELOS DEL PALACIO LEGISLATIVO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL UNO.

DIPUTADO PRESIDENTE: ROGELIO MUÑOZ OCHOA; DIPUTADO SECRETARIO, HUMBERTO RAMOS MOLINA.

Firmamos los Diputados de la Diputación Permanente.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Muchísimas gracias, Diputado Secretario.

4.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Con la finalidad de que el Licenciado Víctor Emilio Anchondo Paredes, Secretario General de Gobierno, otorgue la Protesta de Ley correspondiente, como Gobernador Interino, me permito proponer como Comisión Especial de Cortesía a los Diputados Humberto Ramos Molina y Carlos Licón Morales, a fin de que introduzcan a este Recinto al señor Secretario General de Gobierno.

Si están de acuerdo con la Comisión propuesta, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.

- **Los CC. Diputados.-** [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Se aprueba.

Se declara un breve receso a fin de que la Comisión cumpla su cometido y le pedimos a los Diputados pasar por el Secretario General de Gobierno.

[Receso a las 10:08 Hrs.].

5.

[Se reinicia la Sesión a las 10:15 Hrs. El Licenciado Anchondo Paredes entra acompañado de la Comisión de Cortesía, saluda a todos los presentes y ocupa el presídium que está colocado a la siniestra del Diputado Presidente].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** [Suena la campana]. Se reanuda la Sesión.

Licenciado Víctor Emilio Anchondo Paredes, le informo a usted que como fuera solicitado por el ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, Contador Público Patricio Martínez García, le fue concedida licencia para ausentarse del territorio del Estado, por el término de quince días, motivo por el cual ha sido usted llamado para que rinda ante este Cuerpo Colegiado la protesta de ley correspondiente.

Para los efectos anteriores, solicito a los señores Diputados ponerse de pie, a fin de que el Licenciado Víctor Emilio Anchondo Paredes, proceda en los términos correspondientes.

Tiene usted la palabra, Licenciado Víctor Emilio Anchondo Paredes.

- **El C. Lic. Anchondo Paredes.-** Muchas gracias, Diputado Presidente.

Gracias, Diputada... Diputada, Diputados, gracias por la distinción en acudir allá a invitarme a acudir a este Recinto y gracias por permitirnos rendir esta... esta Protesta.

Así es que para proceder a cumplir con la formalidad, si me lo permiten, procedo.

[Levantando el brazo derecho:]

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,

la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la República y del Estado, el cargo de Gobernador Interino que se me ha conferido.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Si no lo hicieréis así, la República y el Estado os lo demanden.

- **El C. Lic. Anchondo Paredes.-** Gracias.

[Aplausos de los presentes].

6.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Habiéndose cumplido con el segundo punto del Orden del Día, solicito nuevamente a la Comisión Especial de Cortesía designada, acompañe al ciudadano Licenciado Víctor Emilio Anchondo Paredes, a la salida de este Recinto, declarándose para tales efectos un breve receso.

- **El C. Gobernador Interino.-** Nuevamente gracias. Hasta luego. [Saliendo del Recinto y despidiéndose de quienes están a su paso].

[Receso a las 10:17 Hrs.].

7.

[Se reinicia la Sesión a las 10:19 Hrs.].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** [Suena la campana]. Se reanuda la Sesión.

Muchas gracias al Diputado Humberto Ramos Molina y al Diputado Carlos Licón.

Continuando con el Orden del Día, solicito al Diputado Secretario, Humberto Ramos Molina, dé lectura a la solicitud de licencia del Diputado Sergio Antonio Martínez Garza.

- **El C. Dip. Secretario.- P.A.N.:** Con su permiso, señor Presidente.

Diputado Rogelio Muñoz Ochoa,
Presidente de la Diputación Permanente
del Honorable Congreso del Estado.
Presente.

El que suscribe, Diputado a la Quincuagésima Novena Legislatura, en los términos de los artículos 64, fracción XIX en relación con el 82, fracción IX de la Constitución Política del Estado, vengo respetuosamente a solicitar licencia para separarme del ejercicio legislativo; de igual manera me dirijo a usted a fin de, como se ha desarrollado en otras ocasiones, se declare un receso con el propósito de que se reúna la Junta de Coordinación Parlamentaria, se analice mi petición y acordada que sea, se llame a mi suplente a efecto de que rinda la protesta de ley correspondiente.

Agradeciendo anticipadamente el trámite que se sirva otorgarle a mi solicitud, aprovecho para reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente. Sufragio Efectivo No Reección.
Diputado Sergio Antonio Martínez Garza.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Gracias, Diputado.

A fin de conocer de la licencia, en los términos que se ha hecho en otras ocasiones, propongo se declare un breve receso a fin de que la Junta de Coordinación Parlamentaria se reúna y acuerde lo conducente.

Si están conformes con mi propuesta, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada.

- **Los CC. Diputados.-** [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Se aprueba.

Para los efectos anteriores se declara un breve receso y se convoca a los integrantes de la Junta de Coordinación Parlamentaria, para que se reúnan en la oficina de la Presidencia.

[Receso a las 10:21 Hrs.].

8.

[Se reinicia la Sesión a las 10:29 Hrs.].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** [Suena la campana].
Se reanuda la Sesión.

Solicito al Secretario, Diputado Humberto Ramos Molina, proceda a dar lectura al documento elaborado por la Junta de Coordinación Parlamentaria.

- **El C. Dip. Secretario.- P.A.N.:** Con su permiso, señor Presidente.

Diputación Permanente del
Honorable Congreso del Estado.
Presente.

A los integrantes de la Junta de Coordinación Parlamentaria nos fue turnada para su estudio y análisis, escrito presentado por el legislador Sergio Antonio Martínez Garza, mediante la cual solicita licencia para separarse temporalmente de sus funciones como Diputado a la Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado de Chihuahua.

ANTECEDENTES:

1.- Con fecha 13 de julio del presente año, el Diputado Sergio Antonio Martínez Garza, presentó ante la Presidencia de esta Diputación Permanente, senda solicitud para separarse temporalmente de su cargo de Diputado.

2.- En uso de la facultad que le confiere el artículo 82, fracción X de la Constitución Política local, la Diputación Permanente tuvo a bien turnarla a este Organismo dictaminador en sesión de esta fecha.

3.- El solicitante funda su pretensión en los artículos 64, fracción XIX y 82, fracción IX ambos de la Constitución Política del Estado.

Luego de realizar el análisis correspondiente, emitimos el presente dictamen, el cual sustentamos en las siguientes

CONSIDERACIONES:

De conformidad con los numerales antes mencionados la Diputación Permanente tiene la atribución de conceder licencia temporal a los Diputados para separarse de sus funciones, siempre que ésta no exceda de un mes.

De la lectura de la solicitud formulada por el Legislador Sergio Antonio Martínez Garza, se advierte que ésta pretende que sea efectiva a partir del día 16 de julio y hasta por el término de un mes, lo cual es congruente con las facultades de la Diputación Permanente.

Lo anterior, sin perjuicio de que al término de la misma pueda volver a plantear solicitud en iguales términos.

Así mismo y con el propósito de que la licencia concedida no altere la constitución de la Cámara, de conformidad con lo que dispone la fracción I, del ordinal 43 de la Constitución local, deberá llamarse al suplente del Legislador licenciado, en su nombre para que entre en funciones por lo que habrá de citársele a efecto de que proteste desempeñar el cargo conferido que transitoriamente ocupará.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en lo que disponen los artículos 43, 57, 58, 64, fracción XIX; y 82, fracción IX de la Constitución Política local, nos permitimos proponer a su consideración, el siguiente proyecto de:

DECRETO [1003/01 II D.P.]

LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA QUINCAGESIMA NOVENA H. LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERIODO DE SESIONES DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64, FRACCION XIX, EN RELACION CON EL 82, FRACCION IX DE

LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, SE CONCEDE LICENCIA PARA SEPARARSE DE SU FUNCIONES COMO LEGISLADOR A LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA, AL CIUDADANO DIPUTADO SERGIO ANTONIO MARTINEZ GARZA, POR EL TERMINO DE UN MES, A PARTIR DEL DIA 16 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

ARTICULO SEGUNDO.- EL LEGISLADOR MENCIONADO, CONSERVA INTACTO SU DERECHO PARA SOLICITAR NUEVA LICENCIA AL TERMINO DE LA AQUI CONCEDIDA.

ARTICULO TERCERO.- LLAMESE DE INMEDIATO AL CIUDADANO ALEJANDRO DOMINGUEZ, SUPLENTE DEL DIPUTADO LICENCIADO, A EFECTO DE RINDA LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.

ECONOMICO.- APROBADO QUE SEA, TURNESE A LA SECRETARIA PARA QUE FORMULE LA MINUTA DE DECRETO EN LOS TERMINOS EN QUE HABRA DE PUBLICARSE.

DADO EN LA SALA MORELOS DEL PALACIO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL UNO.

POR LA JUNTA DE COORDINACION PARLAMENTARIA: DIPUTADO ROGELIO LUIS MUÑOZ OCHOA, PRESIDENTE; DIPUTADO JESUS MANUEL TARIN BACA, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL; DIPUTADO LUIS PAVEL AGUILAR RAYNAL, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA Y DIPUTADO IGNACIO DUARTE MURILLO, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

- El C. Dip. Presidente.- P.R.I.: Muchas gracias, Diputado.

Si están de acuerdo con el dictamen antes leído,

favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.

- **Los CC. Diputados.-** [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Se aprueba.

En los términos del dictamen aprobado, se concede licencia para separarse de su cargo al ciudadano Diputado Sergio Antonio Martínez Garza.

Encomiendo a la Secretaría la elaboración de la Minuta de Decreto correspondiente, la cual se enviará de inmediato para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

9.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Para dar cumplimiento al último punto del Orden del Día, y toda vez que se encuentra en las instalaciones de este Poder Legislativo, el ciudadano Alejandro Domínguez Domínguez, suplente del Diputado con licencia, Sergio Antonio Martínez Garza y con el propósito de que rinda la Protesta de Ley, propongo se constituya una Comisión de Cortesía, a fin de que lo introduzcan a este Recinto, la cual se integraría por los Diputados Luis Pavel Aguilar Raynal y Carlos Pérez Lozano.

Si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada.

- **Los CC. Diputados.-** [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Se aprueba.

Para los efectos anteriores se declara un breve receso.

[Receso a las 10:38 Hrs.]

10.

[Se reinicia la Sesión a las 10:40 Hrs.]

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** [Suena la campana]. Se reanuda la Sesión.

[Ingresa al Recinto el C. Alejandro Domínguez, acompañado de los Diputados que integran la Comisión de Cortesía].

Ciudadano Alejandro Domínguez Domínguez, ha sido usted llamado a fin de que rinda la Protesta de Ley correspondiente y asuma la función de diputado en virtud de la licencia concedida al Licenciado Sergio Antonio Martínez Garza, lo cual procedemos a hacer.

Solicito a los Diputados y al público que nos acompaña, ponerse de pie.

Ciudadano Alejandro Domínguez Domínguez, protestáis guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo os ha conferido, cuidando en todo momento por el bien y la prosperidad de la República y del Estado.

- **El C. Domínguez Domínguez.-** [Parado en el podium que está colocado a la siniestra de la curul del C. Diputado Presidente y levantando el brazo derecho:] **Sí, Protesto.**

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** **Si así no lo hicieris, la República y el Estado os lo demanden.**

[Aplausos].

A nombre de los compañeros Diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura, le damos la más cordial de las bienvenidas y lo invitamos a integrarse a los trabajos de esta Legislatura.

Bienvenido, Diputado.

[Diputados y público presente aplauden].

- **El C. Dip. con Licencia Martínez Garza.- P.R.I.:** Señor Presidente, no se sí pueda darme, por última vez, una intervención para que haga el pedimento a mis compañeros, ya con licencia, correr una atención de agradecimiento, por lo cual someto a su consideración esta intención, si no tuvieran inconveniente, una vez concluido el... propiamente

el contenido de la... casi del Orden del Día.

- **El C. Dip. Ruiz Ceballos.- P.R.I.:** Ya con licencia.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Preguntaríamos a los compañeros si no tienen inconveniente en la solicitud que hace el Diputado con Licencia, Sergio Antonio Martínez Garza, para hacer uso de la palabra.

- **Los CC. Diputados.-** [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Adelante, señor.

- **El C. Dip. con Licencia Martínez Garza.- P.R.I.:** Gracias.

Pues simplemente con el ánimo de establecer un punto de agradecimiento para todos aquellos que de alguna manera muy diversa, muy... muy a través de todos estos años, ya casi tres años, tuvimos la oportunidad de convivir con ustedes, con los señores Diputados y con las compañeras Diputadas, desde luego, con el personal tan valioso, tan profesional del Congreso y los asesores del mismo, la gente de los diversos servicios en el Congreso, a quien siempre vamos a recordar con afecto especial, por la serie de atenciones y la serie de consideraciones que siempre nos brindaron, en el desempeño de una de las funciones más bonitas que es la de ser legislador electo, representante de una comunidad como la que en Chihuahua se da muy palpitante y muy sensible, muy democratizada y que en una forma plural viene a constituir un Congreso como el que nosotros hemos integrado y que está a punto de concluir.

Como saben ustedes, he sido... pues lo expresaba en el documento que presenté, he sido invitado a colaborar con el Ejecutivo en una de las áreas de este Poder y, bueno, pues me parece que haber aprovechado esta ocasión para expresarles el agradecimiento a la Honorable Junta de Coordinación Parlamentaria y a la propia Permanente, es la mejor expresión de ese agradecimiento que me ha parecido oportuno y

puntual darles a todos ustedes.

Seguramente que debimos de haber tenido menos aciertos de los que hubiéramos querido tener y, seguramente, que nos faltó mucho por hacer. Nunca... nunca la historia empieza con el inicio de un desempeño y termina con nosotros, siempre hay tareas nuevas que hacer, pero, sobre todo, me mueve la gran satisfacción de que pudimos, en alguna manera, contribuir en algunos logros importantes en esta Legislatura.

Desde luego hago mérito especial a mis compañeros de fracción, esto con el... no es más que una expresión de compañerismo, especialmente por el trabajo que con ellos tuve, he hecho el respeto y la consideración a los demás miembros de la Legislatura, por supuesto, agradeciéndoles a mis compañeros esa permanente colaboración y esa lealtad que en todo momento me brindaron en las decisiones, a veces muy fuertes, que tuvimos que tomar para la buena marcha que tenía que tener esta Legislatura, desde el punto de vista, desde luego, de lo que nosotros como grupo político representamos al interior del Congreso y, pues siendo eminentemente esta la conformación de los grupos parlamentarios.

Pero desde luego extender la mano afectuosa, la mano amiga a todos los demás miembros de los demás grupos parlamentarios que siempre tuvieron para con nosotros una deferencia, un trato de respeto y consideración.

Con ello, creo dejar una expresión ya muy reiterada -lo he dicho- de lo que debe ser el... el de iniciar una etapa distinta, haber culminado en una casi cronología de los tres años, una etapa del Poder Legislativo y, desde luego, suscribirme inmediatamente a sus apreciables órdenes en los trabajos que me van a encomendar en breve para seguir, pues haciendo un proyecto siempre permanente de beneficio para los chihuahuenses.

Ojalá que esta extraordinaria experiencia a todos nos haya fortalecido nos haya servido y sabemos que hay por ahí unos pendientes de tipo legislativo

con algunos de los Legisladores que están aquí con nosotros, con la señora Ugalde, especialmente, a quien siempre le hemos destinado un cariño muy particular en el aspecto de tipo legislativo y personal y que estaremos atentos, ya nada más como una intención y como una recomendación con nuestra modesta autoridad moral para que estos trabajos lleguen a un feliz término antes de que concluya la Legislatura.

Felicito muy especialmente a una persona que se distinguió siempre por haberme dado su amistad y su lealtad, al señor Licenciado y hoy Diputado Alejandro Domínguez, está con su apreciable familia, porque es un hombre que se ha superado, que ha estado en permanente logro de sus transformaciones personales, sus realizaciones y siento que con su capacidad tendrá usted un excelente desempeño, por lo cual, no me resta con esto más que agradecerles a todos y un abrazo afectuoso toda su amistad, su comprensión, su colaboración y, sobre todo, esa... ese respeto que finalmente es el que prevalece en relaciones como las que al interior de una entidad como el Congreso se da.

Muchas gracias a todos.

[Aplausos de los Diputados, personal administrativo y público que se encuentra en la Sala].

- El C. Dip. Presidente.- P.R.I.: Licenciado, aunado al gran respeto, al afecto, al cariño que le tenemos, creo que también es justo reconocer que esta Legislatura se vio grandemente enriquecida con la participación de usted.

En lo personal, como parte de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, permítame reconocer su gran participación, su gran conducción en estas acciones, sobre todo su gran disposición al trabajo para el Congreso del Estado.

Sabemos que ha sido llamado a colaborar en una instancia de gobierno, prueba de ello, pues, fehaciente es su gran capacidad y disposición en su larga trayectoria como servidor público en el

Estado de Chihuahua.

Estamos seguros de que habrá de desempeñar el mejor de los papeles, hacer el mejor de sus esfuerzos, porque si algo lo ha motivado a usted a trabajar como servidor público ha sido su gran cariño al Estado.

Le deseamos toda clase de éxitos y acompañado de el... desde luego, el éxito en su desempeño en la función pública, sabemos que la comunidad chihuahuense se verá beneficiada con su participación ahora desde otra trinchera pero siempre con la disposición que lo ha caracterizado.

Felicidades, Licenciado, y le deseamos mucho éxito.

Si alguno otro de los Diputados deseara hacer uso de la palabra.

[No se registra deseo de participación por parte de alguno de los Diputados presentes].

Si no fuera así, agradezco a los integrantes de la Diputación Permanente el haber atendido al citatorio a esta Sesión, que requería nuestra presencia y exhortándolos a que nos reunamos el día de mañana a fin de desahogar la sesión semanal correspondiente y al término, el período extraordinario al cual con toda oportunidad fuimos convocados.

11.

- La C. Dip. Presidente.- P.R.I.: Habiéndose desahogados todos los puntos del Orden del Día de esta Sesión, se cita para la próxima, que tendrá verificativo el día de mañana, martes 17 de julio del dos mil uno, a las diez horas.

[Se levanta la Sesión a las 11:45 Hrs.].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

II DIPUTACION PERMANENTE.

Presidente:

Dip. Rogelio Luis Muñoz Ochoa.

Vicepresidente:

Dip. Manuel Chávez Rodríguez.

Secretario:

Dip. Humberto Ramos Molina.

Oficial Mayor:

C.P. Raúl Chávez Espinoza.

Titular de la Unidad Técnica y de Investigación
Legislativa:

Lic. Sergio Reaza Escárcega.

Jefe de la Oficina de Asuntos Legislativos:

Lic. Lorena Serrano Rascón.

Jefe de la División de Registro y Publicación del
Debate:

Lic. Francisco Fierro Islas.

Encargada de Registro y Publicación:

C. Josefina Paura Aldama.

Congreso del Estado. Palacio Legislativo.

Tels. 10-51-51 Ext. 200, 202, 203 y 218 Telefax
15-44-22.